

UNA APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS CULTURALES UNIVERSITARIAS EN VENEZUELA

An approach to university cultural policies in Venezuela

*Rocío Zaire Contreras **

RESUMEN

Las universidades tienen un gran compromiso en la provisión de ciudadanos formados integralmente. En este sentido, la cultura como transmisora de símbolos y significados, tiene un rol importante en la transformación de la sociedad, por lo que las universidades deberán presentar políticas culturales acordes a lo requerido por el entorno. El presente artículo caracteriza las políticas culturales desarrolladas en las universidades venezolanas, desde el enfoque de técnicas de análisis cualitativos mediante entrevistas a seis (6) Directores de Cultura; con un diseño bibliográfico y de campo. Entre las conclusiones más relevantes se destaca que en su mayoría, estas casas de estudio carecen de políticas culturales claras que orienten la praxis cultural, predomina la cultura desde un modelo de difusión artístico.

Palabras claves: Universidades, gestión cultural, política cultural.

ABSTRACT

The universities have a great commitment in the provision of integrally trained citizens. In this sense, culture, as a transmitter of symbols and meanings, has an important role in the transformation of society, so universities must present cultural policies according to the requirements of the environment. The present article characterizes the cultural policies developed in the Venezuelan universities, from the qualitative analysis techniques approach through interviews with six (6) Culture Directors; with a bibliographic and field design. Among the most relevant conclusions is that most of these houses of study lack of clear cultural policies that guide cultural praxis, culture predominates from a model of artistic diffusion.

Key words: Universities, cultural management, cultural policies.

* Ingeniero Industrial (UNET). Magíster en Ingeniería Industrial (UNEXPO). Magíster en Administración de Negocios (UNA). Doctora en Ciencias de la Educación (UBA). Consultora de procesos, asesora de ingeniería industrial en la UNA, Coordinadora del Centro Local Metropolitano UNA (2008-2011), Secretaria de la Comisión Permanente de Directores de Cultura de las Universidades Venezolanas (2015-2017). Actualmente Directora de Cultura de la UNA desde 2014. Artículo reciente: Las redes sociales como experiencia de la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional Abierta (2018). Profesora Agregada en Universidad Nacional Abierta. rocio.azuaje.una@gmail.com

Recibido: 30/08/2018. Aceptado: 30/09/2018

*Cultura:
"Espejo donde se reflejan nuestras identidades,
donde se depositan nuestros sueños
y donde intentamos construirnos como sociedad.
(Brunner, 1988)*

Introducción

Las universidades personifican un eje transformador en la sociedad, el cual, sumado a los procesos de formación cognoscitiva, pueden ser fuente generadora de bienes y servicios culturales articuladas con las políticas culturales gestadas en el país. Resulta interesante entonces, dar una visión general de cómo se ejecutan las políticas culturales en las universidades venezolanas, tras una revisión de elementos documentales e información dada por algunos de sus protagonistas. De acuerdo con esto, en el presente artículo se expone una aproximación del desarrollo de las políticas culturales universitarias contempladas en el país, las cuales se analizan en conformidad con el quehacer cultural que se gesta en algunas de estas casas de estudio, el cual varía de acuerdo a la filosofía adoptada en cada universidad.

Se habla de aproximar, debido a la inexistencia de datos estadísticos que permitan un análisis objetivo del tema que aquí nos ocupa, tal y como lo refiere Guzmán (2009), al revelar la inexistencia de un sistema apropiado para acceder a información cultural que sea útil y que permita la toma de decisiones en un área determinada. Se consideran algunos casos de estudio y con base a ellos, se desarrolla la aproximación a las políticas culturales en los centros de estudio universitarios en Venezuela.

Metodología empleada

Se adoptó una investigación documental. Tal como lo señala el Manual de la Universidad Nacional Experimental Libertador (UPEL, 2006: 20), se caracteriza por "...el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.". El rasgo particular en este tipo de estudio, llevó a conceptualizaciones, reflexiones y conclusiones, las cuales son diagnósticas y que podrán profundizarse a futuro.

Con respecto al diseño de la investigación, se considera que la misma fue de campo y bibliográfica. En cuanto al diseño de campo, la información permite concretar una interacción entre los objetivos y la realidad de la situación de campo, que visualiza

y recopila los datos de la realidad en su situación natural; asimismo ahonda en la comprensión de los hallazgos y suministra al investigador una visión panorámica de la realidad más fundamentada en cuanto al conocimiento de la misma.

En torno al diseño bibliográfico, Palella y Martins (2010:87), mencionan que se hace una revisión sistemática y rigurosa de material documental; asimismo, dichos documentos son recolectados, seleccionados, analizados y presentados de forma coherente, utilizando procedimientos lógicos como lo son: el análisis, síntesis, deducción, inducción, entre otros. Debido a la gran cantidad de universidades en Venezuela, para fines de este trabajo, se seleccionaron a seis (6) universidades representativas que accedieron a la realización de entrevistas y/o tuvieran información sobre su quehacer cultural:

1. Universidad del Zulia (LUZ)
2. Universidad de Carabobo (UC)
3. Universidad Católica "Andrés Bello" (UCAB)
4. Universidad Metropolitana (UNIMET)
5. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)
6. Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kleber Ramírez

Para el procedimiento de la recopilación de la información, se definió inicialmente el tema a abordar, concerniente a la política cultural universitaria. Se plasmó mediante una guía inicial, las ideas a abordar y en consecuencia, se realizó un arqueo bibliográfico y de páginas universitarias, filtrando la información valiosa para el desarrollo del artículo, aplicando técnicas como el subrayado y el resumen. De igual forma, se hicieron entrevistas a Directores de Cultura de las universidades ya mencionadas. Una vez culminadas estas fases, se procedió a realizar el artículo.

Las universidades y la cultura

Las universidades simbolizan un sistema en el que convergen diversos actores, lo que la hace plural por los miembros que la integran, identificados individualmente por sus creencias, conocimiento, identidad, filosofía de vida, entre otros elementos. Es así que estos centros universitarios tienen como razón de ser, la formación de ciudadanos integrales que suministren insumos desde donde le corresponda actuar.

Estas casas de estudio proveen al entorno un importante insumo transformador, que influye directamente en el crecimiento de las naciones. Ante esta responsabilidad, las

universidades deberán definir lo que suministran a la sociedad, acorde a lo que se requiere en ella y contribuyendo a lo definido en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que refiere el requerimiento de

...una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna...

Lo contemplado en el texto anterior, infiere la necesidad de ciudadanos que puedan transitar y contribuir en espacios de: ciudadanía, humanismo, sensibilidad, paz, solidaridad, entre otros; con claros derechos sin exclusión alguna. Esto coincide con lo tipificado en la Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 25, la cual refiere entre los objetivos de la educación universitaria: la divulgación del conocimiento, la ciencia, la tecnología, las artes, entre otras manifestaciones creadoras que conduzcan a un desarrollo integral, destacándose siempre, el servicio hacia la sociedad y el desarrollo independiente de la nación.

Es entonces que al indagar por el concepto de **cultura**, variadas son las definiciones que los autores dan al respecto. En su acepción más tradicional, el vocablo cultura tiene su forma nominal en "*cultum*" que se traduce en cultivar; en torno a su raíz griega significa podar y su raíz latina "*colere*" se refiere a colonia, colonizar. Tiempo después se transforma hacia el cultivo de las personas, de las artes, de las letras, entre otros.

Cuche (2002), desarrolla una breve historia al revelar que los Pensadores de las Luces, quienes definieron la cultura como la suma de diversos saberes acumulados y que han sido transmitidos generacionalmente y en Alemania del siglo XV, se afirmaba que todo lo auténtico que pudiera favorecer el enriquecimiento intelectual y espiritual era considerado cultura.

Pérez y Pérez (2006:154), manifestaron una visión similar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al relacionar la cultura como "...valores, creencias, actitudes, conductas individuales y colectivas adscritas a un grupo humano"; esto infiere que determinado grupo social se puede llegar a vincular con una serie de símbolos comunes y que les permite tener una especie de sello o marca de identificación.

Edward Tylor (c.p. Giménez, s/f), razonaba sobre la Cultura como un complejo que abarca el conocimiento, las creencias, arte, moral, derecho y otros hábitos adquiridos por el ser humano; esta conceptualización limita el amplio bagaje de lo que representa la cultura. Asimismo, Franz Boas (c.p. Cuche, 2002), añade que los grupos humanos se diferencian de otros por su cultura, la cual es una marca única que los identifica, ya sea por sus: creencias, costumbres, tradiciones, entre otros elementos distintivos. Esto al parecer de la autora, representa un modo estático de definir un proceso inmerso en un mundo tan cambiante.

Geertz (c.p. Giménez, s/f), concibe la cultura como una telaraña o estructura de significados, totalmente establecidas, de hecho, Giménez (op. cit.: 16), reitera que la misma posee una relativa autonomía y coherencia que responde a una estructura simbólica y concluye con: "La cultura es la organización social de significados, interiorizado mediante esquemas o representaciones compartidas y objetivados en forma simbólica, en contextos históricamente definidos y socialmente estructurados". Se deriva entonces que la Cultura, al encarnar un conjunto de símbolos compartidos, se encuentran en una sociedad cambiante y que, a pesar de ser transmitidos generacionalmente, pueden modificarse con el paso del tiempo o incluso presenciar nuevos elementos que identifiquen determinado grupo social, los cuales son compartidos mediante la constante interacción.

Disertando sobre la Cultura como base transformadora para la creación de una nueva sociedad, Bermúdez (c.p. Palencia, 2012: 97), expone que la misma es un "...espacio de la construcción simbólica de la orientación societal, y como importante, en la promoción de procesos de participación, de mejoramiento de la calidad de vida y de una efectiva democracia ciudadana". El hecho cultural puede representar un progreso en la calidad de vida que puede construirse en la sociedad mediante los propios ciudadanos y que las universidades indudablemente deben gestionar positivamente.

De ahí el interés de las ciencias sociales en la Cultura, acorde a lo estipulado por Cuche (2002) quien afirma que la persona es un ser de cultura, por lo que al estar presente en un proceso de interacción con la sociedad, se hace preciso el análisis de todos los procesos, símbolos y flujos dinámicos que se gestan y coadyuvan a elementos como el poder, la política, la identidad colectiva, entre otros.

Aproximación a las políticas culturales universitarias

Las políticas culturales, según Mariscal (2007), han generado un gran interés en los

últimos años, tanto así, que se demanda la formación de gestores culturales, así como de la formalización de políticas que permitan cubrir eficientemente las necesidades de consumo cultural de la sociedad. En el ámbito de publicaciones e investigaciones, reitera el autor, emergen múltiples autores que disertan sobre este interesante tema, tales como García Canclini (1987), Brunner (1987), Yúdice (2002), entre otros. Todo ello conlleva a pensar sobre la importancia y la urgencia de asentar las bases de los **gestores culturales** como profesionistas y su relevante rol en el desarrollo de políticas públicas en este sector tan vital para el desarrollo sostenible.

Al intentar definir una política cultural, se pueden encontrar diversos puntos concordantes y disímiles, sin embargo, se puede partir de lo revelado por Yúdice y Miller (2004:11), quienes aluden a una representación de los soportes o los basamentos que posee una institución para el encauzamiento de la creatividad estética y los estilos colectivos de las personas, por consiguiente, los autores refieren, que se reflejan en "...guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones para alcanzar sus metas".

Estos soportes en políticas culturales, que de acuerdo a autores como Brunner (1988), García Canclini (1987), Bonet (2004), entre otros, constituyen rasgos particulares, a saber: son deliberadas, conscientes, estructuradas que permiten la satisfacción de necesidades culturales y que orientan el desarrollo simbólico que se gesta en una sociedad, institución o área particular.

Las líneas de acción procuran, por consiguiente, establecer las orientaciones hacia elementos deseados que se esperan en el quehacer cultural, siendo el caso específico del presente artículo, es decir, las universidades. Por lo tanto, es preciso el planteamiento de adecuadas políticas, focalizadas a prácticas desde diversos puntos que incluyan a todos los actores involucrados, donde prevalezca lo colectivo y no grupos particulares de ciudadanos.

Lo anterior conlleva a la consulta de los grupos que hacen vida en los entes universitarios, para el diagnóstico de sus necesidades culturales y que sea flexible en el tiempo, ya que la globalización tan cambiante puede ir modificando el estilo de vida y los gustos de los consumidores culturales. De igual manera, Rodríguez (2002: s.p.), revela que el tema de las políticas culturales implica:

...develar las discursividades de los textos culturales mostrando su condición histórica, su genealogía y las maneras como configuran los modos en que nos entendemos a nosotros mismos y nos relacionamos

con los otros, es decir como dan forma a nuestra subjetividad. Hablar de cómo hablamos de la cultura y sus textos no busca orientar el análisis hacia una búsqueda de las contradicciones entre el decir y el hacer, o entre lo que se propone y lo que se logra. Cuando inscribimos la retórica de las políticas culturales en los regímenes discursivos queremos darles importancia a las dinámicas del saber en la construcción de la realidad social. Queremos entender las retóricas de la cultura como regímenes de representación que moldean nuestra concepción de la realidad y nuestras acciones sociales, y cuya condición de verdad no reposa en que nuestras acciones se correspondan con dichos modelos, sino en las formas en que movilizan modos posibles de experiencia social.

Conforme a lo anterior, el establecimiento de políticas culturales implica acciones que influyen y moldean el quehacer cultural, así como sus aspectos simbólicos, donde intervienen cada uno de estos elementos en la transformación societal con necesidades propias, acorde a lo establecido en estos soportes que llevan hacia un fin determinado.

Entre los modelos más destacados de políticas culturales, se presenta a García Canclini (1987), quien establece paradigmas orientados hacia los agentes culturales, las clases políticas y los procesos simbólicos que se gestan y distinguiendo cada uno de esos elementos de acuerdo a las fuentes de financiamiento y la naturaleza pública o privada.

Estos modelos son: el mecenazgo liberal, cuyos agentes son fundaciones, industrias y empresas privadas. Tiene como fin la difusión del patrimonio y su desarrollo mediante la libre creatividad individual; el tradicionalismo patrimonialista, el cual tiene como agentes los estados, partidos e instituciones culturales tradicionales y pretende la preservación del patrimonio como símbolo de identidad cultural; el estatismo populista, que se maneja mediante un ente gubernamental y partidos, reforzando las tendencias de la cultura nacional que coadyuva a la reproducción equilibrada del sistema; la privatización neoconservadora, regida por empresas privadas, nacionales y transnacionales, sectores tecnocráticos del estado, y que reorganiza la cultura a través de las leyes del mercado; la democracia participativa que establece mediante el gobierno e instituciones culturales, el acceso igualitario de los individuos para el disfrute de bienes culturales y la democratización cultural, que por medio de partidos progresistas y movimientos culturales independientes se procura el desarrollo plural de la cultura basado en las necesidades propias del individuo de acuerdo a sus creencias y requerimientos.

El Observatorio Vasco de la Cultura (2015), presenta un modelo basado en el factor de proximidad, que tiene como fin el acercamiento de la cultura a través de políticas locales, con factores como: el acceso, la expresividad o apoyo a la creación y a la participación ciudadana y el tercer modelo de la cultura como potenciadora del sentido de pertenencia comunitaria, evitando la segregación y transformando las realidades ya existentes.

Por otro lado, al hacer señalamientos sobre políticas culturales, se pudiera creer que las mismas sólo pertenecen al Estado o gobierno, no obstante, muchas organizaciones que deseen el fomento, difusión, preservación de la Cultura, entre otros elementos, deben establecerse guías que le permitan mantener un conjunto de acciones estructuradas que dejen de lado la improvisación, con el propósito del cumplimiento de las metas planteadas. Las universidades no son la excepción, de hecho su influencia y misión en la sociedad, según Secada (2002) es la educación y la capacitación, la socialización del ciudadano bajo una infraestructura que promueva la ciencia, la tecnología y la cultura. Todos estos ejes influenciarán directamente, el modo de vida de los individuos.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2009:7) refieren que mediante la Agenda 21 de la Cultura, se establece la incorporación de la Cultura en todas las políticas públicas: "El papel de la cultura en el desarrollo sostenible consiste principalmente en incluir una perspectiva cultural en todas las políticas públicas. Se trata de garantizar que cualquier proceso de desarrollo sostenible tenga un alma"; por lo que se infiere que las universidades, como centros por excelencia de formación, deben adherirse a este llamado de la cultura para el desarrollo sostenible, que llevará al fortalecimiento del vínculo con la sociedad.

La gestión cultural en los recintos universitarios, tal y como refiere Gómez (2003), es vital debido a lo requerido por la sociedad, la cual demanda apertura de las universidades hacia la cultura por los cambios dinámicos del mundo actual; en este sentido, las políticas culturales tienen que adecuarse a lo requerido, beneficiando así a los individuos hacia un mejor entendimiento de su medio ambiente.

Pérez de Maza (2011:21), explica que "Se trata no sólo de enseñar destrezas y capacidades...sino de un nuevo aprendizaje, el aprendizaje social y cultural, en el que la persona se identifique como participante de un proceso de cambio social". Se proyecta que las universidades por medio de sus autoridades y entes rectores, formulen directrices en torno a este aprendizaje paradigmático que debe gestarse en

el individuo.

Al relacionar la Cultura con las universidades, Martinell (2001:103), formula que ésta es un mecanismo que crea símbolos e imágenes y permite el entendimiento del mundo de forma diferente, por ende, desde la universidad es posible forjar un espíritu crítico y creador al individuo, articulando lo académico con lo cultural, generando un enfoque diferente para la visualización del entorno, resguardando sus raíces e identidad.

Agregando a lo anterior, Morles, Medina y Álvarez (2003: 75), reseñan que:

El carácter estratégico de la educación superior adquiere mayor significación en el actual contexto de inicios del siglo XXI, signado por un salto cualitativo en el proceso de globalización. La educación superior en este contexto, debe considerar la formación del hombre para que alcance su plenitud, como individuo y como parte de la comunidad, el fortalecimiento de la identidad de la persona humana, la reafirmación espiritual, moral y cultural para que pueda conocer más y en mejores condiciones y a la vez, reconocerse.

Para alcanzar este cometido, se deben establecer políticas culturales claras que satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria y la extra universitaria, lo que involucra un aporte valioso para la sociedad. Como ya se dejó entrever, cada universidad tiene su particularidad, no obstante, muchas poseen elementos comunes en torno a la manera de gestionar sus políticas.

Brunner (1985:19), considera a las universidades como parte del circuito de la educación superior, donde internamente se desarrollan políticas que afectan a todos los demás agentes culturales, aparte de esto señala:

Ocurre, entonces, que en el caso de estas macroinstituciones culturales se concentra, por una parte, una gran capacidad de definir ellas mismas sus propias políticas culturales, asunto que dadas sus características organizacionales no es nada fácil de hacer, al mismo tiempo que otros actores- especialmente el gobierno, las empresas, sectores científicos, colegios profesionales, etc- buscan incidir sobre esas instituciones para incorporarlas a ciertos diseños de política cultural o para que adopten, interiormente, esos diseños.

Lo anterior lleva a comprender que las universidades bien podrían adoptar políticas del Estado o diseñar sus propios soportes institucionales hacia la Cultura, las cuales se adaptarán a su estructura interna y a las necesidades culturales de su comunidad

universitaria y del entorno.

En Venezuela, al sondear sobre las bases legales de la Cultura universitaria, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), insta en su artículo 99, lo concerniente a los derechos culturales de los venezolanos mediante bienes irrenunciables como los valores de la cultura, procurando los medios para tal fin.

Por otro lado, la Ley de Universidades (1970), mediante su artículo 138 indica sobre la existencia de una Dirección de Cultura en cada universidad, que fomente y dirija las actividades de Extensión y Cultura, que coadyuve a la formación del estudiante y a la difusión de la ciencia y la cultura entre la colectividad. No obstante, aquí se visualiza los pocos lineamientos que se brindan para la instauración de políticas claras a regir en cada universidad.

Iniciando con la **Universidad del Zulia (LUZ)**, se tiene que, en el año 2009, desarrollaron unas mesas de trabajo para la formulación de sus Políticas Culturales, las cuales se ven reflejadas en un importante papel de trabajo materializado en el 2012. Allí tras un gran trabajo de meses, se plantearon a la luz del concepto de Cultura como la concepción de “telaraña de significados” de Geertz (c.p. Giménez, s/f) que permitieran el acceso igualitario y plural de la comunidad universitaria, lo cual va acorde al modelo de democracia participativa que asegura el acceso igualitario de acuerdo a García Canclini (1987).

Palencia (2012), refiere que las bases de las políticas culturales de LUZ surgen por medio de un diagnóstico participativo, mediante definición conceptual discutida y consensuada, sobre la base de directrices y objetivos susceptibles para ser instrumentalizados, logrados y redimensionados a partir de potencialidades y posibilidades abiertas. En otras palabras, se hizo un diagnóstico previo del consumo cultural del estudiantado y mesas de trabajo de expertos y actores involucrados del quehacer cultural zuliano. Entre los ejes destacados para la formulación de las políticas se presentaron: identidades culturales, democracia cultural y fortalecimiento de los derechos culturales, construcción de ciudadanía y cultura de paz, cultura y ecología, relación arte-cultura, ciencia y sociedad, apoyo a las artes y a los creadores y trabajadores culturales universitarios y de la región, potenciación de la acción cultural universitaria y cultura y comunicación.

Cabe destacar que las fuentes de financiamiento provienen del Estado, de la autogestión y de las alianzas con otros organismos privados debido al bajo

presupuesto asignado anualmente que de acuerdo a la Agencia de Noticias de LUZ (2015), es de aproximadamente un 5% asignado a todas las universidades, lo cual resulta insuficiente para todo lo que se desea planificar.

Otro aspecto relevante es el Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), iniciativa de LUZ y dirigido por una fundación autónoma que pretende ser agente transformador de la sociedad, mediante la elevación del nivel de vida de los ciudadanos, ofreciendo servicios culturales: expositivos, culturales, educativos, esparcimiento y diversión. (Página web MACZUL)

La Universidad de Carabobo (UC) en su misión referente a la Gestión Cultural, afirma la sensibilización de “... los integrantes de la Comunidad Universitaria para crear la necesidad de la actividad cultural e incrementar el enriquecimiento comunicacional, teniendo como fin la transformación de la realidad cultural del entorno” (s/p). En su página web, señalan que fomentan como actividades extrauniversitarias: conciertos, exposiciones de arte, talleres de formación artística y literaria.

Se observa la Cultura desde un enfoque transformador del entorno más cercano, en especial de la comunidad universitaria, basado en la formación, producción cultural, promoción e investigación, que conlleve a:

1. Promover una formación humanística e integral.
2. Potenciar habilidades y talentos.
3. Sensibilizar sobre el respeto a los derechos humanos, sociales y culturales
4. Participar del respeto y cuidado del medio ambiente.
5. Favorecer la libre expresión de las ideas, del pensamiento y la creatividad
6. Reconocimiento y del otro.

En cuanto a sus actividades más destacadas, se tiene la Feria internacional del Libro (Filuc), espacio de encuentro para la literatura y cultura, que contribuye al desarrollo de una sociedad con “...sentido crítico y reflexivo”. (Página web Filuc). Este evento ha contribuido a la sinergia literaria de editoriales que ya ha ganado prestigio en el ámbito nacional e internacional, estableciendo alianzas con organismos públicos y privados.

Asimismo, se tienen actividades enfocadas en la formación y difusión, cuyos ejes centrales son:

- Encuentro de Internacional de Poesía

- Publicación de Revista Poesía
- Publicación de Revista Zona Tórrida
- Encuentro de Coros Universitarios
- Festival de Jazz UC
- Festival de Música de Cámara UC
- Concierto Clásico de Navidad
- Pregón de la Navidad
- Festival Institucional de la Voz Universitaria UC
- 4 Confrontaciones Artísticas
- Semana de Monologo
- Encuentro de Danzas Universitaria
- Feria internacional del Libro (Filuc),
 - Eventos de importancia en la Galería Universitaria Braulio Salazar, que impulsa eventos de trascendencia artística como el Salón Nacional de las Artes del Fuego, así como constantes convocatorias para exposiciones individuales y bienales con amplia trayectoria.

Otros aspectos de interés encontrados, fue que, sumado al presupuesto estipulado por el Estado, cuentan con ingresos propios a través de actividades formativas que contribuyen al desarrollo del talento artístico y propician el debate de ideas, atendiendo necesidades educativas para el desarrollo humano y el bienestar social. Tales como: cátedras, conversatorios, talleres, concursos, encuentros y cursos.

Universidad Católica “Andrés Bello”, la cual acorde a lo establecido en su página web, su misión es “Convertir a la cultura en un aspecto central de las labores académicas y en uno de los puentes clave para integrarnos con la comunidad ucabista y entidades vecinas.”, asociándola a objetivos estratégicos, a saber:

- Fortalecimiento de los grupos culturales.
- Recreación y cultura: alcanzar una mayor diversidad en la oferta de actividades y mayor promoción interna y externa.
- Apoyo logístico e infraestructura: garantizar el mejor aprovechamiento de los espacios disponibles.
- Formación cultural: desarrollar espacios dentro de la programación de la agrupación, en los cuales se realicen talleres continuos que permitan el crecimiento individual o colectivo de los participantes.
- La UCAB como referente cultural.

Conforme con las premisas anteriores, se destaca el enfoque en la articulación con el eje académico como medio para su afectación al contexto más cercano que visualiza a la Cultura como ente integrador universidad- comunidad. Dicha perspectiva pudiera alinearse con lo expresado por McGregor (2010:2):

...se promueve una concepción de la cultura que la ubica como dimensión esencial del desarrollo integral de los pueblos, y tiene como principio universal la promoción de los derechos culturales como parte fundamental de los derechos humanos, elemento ineludible de las nuevas formas de relación de los individuos y las comunidades.

Por consiguiente, las políticas deben contemplar el desarrollo integral de la sociedad más cercana, que trascienda lo académico o la simple recreación artística. Este ente universitario interactúa con su comunidad próxima, no obstante, sería ideal potenciar la proximidad, de acuerdo a lo mostrado por el Observatorio Vasco de la Cultura (2015:7), quienes refieren que “...la proximidad representa un valor transversal, más allá de la promoción del acceso a la cultura, el sentimiento de pertenencia y la capacidad de expresión de las personas”

Montes (2015) indica que entre sus agrupaciones artísticas relevantes se tiene a: Teatro UCAB, Danza UCAB, Narracuentos, Coral UCAB, Grupo Vocal Experimental, Grupo Cámara, Ensamble Ucab, Son del trabajo, Coro infantil y danza tradicional para niños. El presupuesto asignado depende de la universidad que es privada (no reciben aportes del Estado), autogestión y mediante convenios con entes públicos y privados.

Sumado a ello, gracias a una alianza con el Banco Occidental de Descuento (BOD), se cuenta con el Centro Cultural “Padre Carlos Guillermo Plaza”; diseñado para el impulso de la innovación, aprendizaje y promoción del arte y la cultura. Ello permite abarcar la comunidad universitaria y las comunidades vecinas. Posee tres galerías que exhiben periódicamente obras de artistas consagrados y nóveles de Venezuela y el mundo. Cada año por lo menos tres distintas colecciones adornan sus espacios (El Ucabista, 2018)

Universidad Metropolitana, universidad privada, la cual, tras lo revisado en su página web, “... tiene a su cargo la organización, promoción y supervisión de los eventos artísticos que se gestan en la Universidad Metropolitana y la coordinación operativa de las agrupaciones artísticas que hacen vida en nuestro campus”. Sus áreas de formación, se enfocan en las Artes Plásticas y Visuales, Música, Teatro, Literatura,

Cine y Tradiciones populares, teniendo mayor peso, según su propio director, la música, seguida por el Teatro y Artes Plásticas.

Sus principales proyectos abordan una oferta trimestral con una serie de asignaturas enfocadas a la apreciación y desarrollo de destrezas vinculadas a las artes y una programación regular de exposiciones, cine, teatro y conciertos. Además, la Universidad, a través de su Dirección de Cultura, respalda a estudiantes de alto desempeño cultural.

El financiamiento de las actividades proviene del presupuesto universitario, la autogestión y otros entes culturales (Fundaciones y empresa privada). Para la planificación presentan una selección mucho más táctica y cada vez más sustentada en talento interno o sinergias, cooperaciones con embajadas, instituciones culturales y aliados. Con el presupuesto que manejan en la actualidad resulta imposible programar con mucha antelación.

Se destaca la Fundación Sala Mendoza; espacio expositivo alternativo que mediante alianzas privadas, ha fomentado las prácticas artísticas contemporáneas, intercambio de conocimiento mediante conversatorios, charlas, entre otras actividades de interacción con las personas. Posee también una librería, tienda de arte y un programa educativo que comprende diplomados en arte contemporánea, talleres, seminarios, entre otros. (Página web Fundación Sala Mendoza)

Entre tanto, la **Universidad Nacional Bolivariana de Venezuela (UBV)**, destaca en su misión:

Impulsar una actividad cultural coordinada y eficaz en la Universidad Bolivariana de Venezuela a nivel nacional, promoviendo la formación integral a través de diversos recursos artístico-pedagógicos, con la finalidad de aportar herramientas coherentes para el desarrollo de las capacidades expresivas de los participantes vinculados a valores de pertenencia, identidad e ideología, cónsonos al desarrollo del proceso educativo revolucionario. (s.p.)

En la sentencia anterior se observa claramente la formación integral del estudiante mediante la cultura, visto desde el paradigma ideológico y del “proceso educativo revolucionario” del actual gobierno. Este tipo de acciones que pretenden difundir la actividad artística, tienen una alta influencia en la incorporación ideológica de acuerdo a las directrices del Estado.

Entre otros elementos encontrados, se tiene en los hallazgos de Montes (2015), quien afirma que, entre las actividades más destacadas, se tienen: la danza, el teatro, cinematográficas y literarias, existiendo mayor enfoque hacia la parte musical. Esto acorde a los núcleos que conforman la dependencia: Núcleo de Expresión Musical (Dos agrupaciones estables), Núcleo de Expresión Escénica (tres agrupaciones), Núcleo de Expresión Visual y el de Expresión Literaria.

Por otro lado, la **Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kleber Ramírez” (UPTM)**, de acuerdo a una entrevista realizada a su Director, aun elaboran su misión, sin embargo, revela que el direccionamiento cultural está apegado a la misión y visión institucional, enmarcado en la inclusión y participación cultural de la comunidad universitaria, con especial atención en propiciar la vinculación social por medio de la participación directa de la comunidad en las diversas actividades, así como de la indirecta mediante la expectación de puestas en escena intra y extra institucionalmente. Posee además relevante prioridad para esta dirección, la promoción y exaltación de los valores culturales endógenos que contribuyan al desarrollo de la identidad local, regional y nacional como aporte al avance de la soberanía cultural contemplada en el Plan de la Patria.

Entre los programas más significativos de la Dirección comprende: Programa de Formación artística musical - Programa de Difusión de Tradiciones Populares - Programa de Artes Visuales, todo ello fundamentado en ejes como: la música, el canto coral, las artes visuales, el teatro y el cine.

Para realizar su planificación, expresan que se evalúan los resultados del año anterior, se efectúa reunión del equipo de trabajo para diagnosticar las demandas y necesidades de las diferentes áreas, posteriormente se efectúa el Plan Operativo Anual, Plan General Estratégico de Acción y los Planes Específicos de Acción. Igualmente, los Planes de Acción están sometidos a un monitoreo permanente para su flexibilidad y reconducción.

Una vez procesados los datos desplegados previamente, se puede decir que en su mayoría, coincidiendo además con Montes (2015), las universidades carecen de diseño y formulación de políticas culturales universitarias, en otras palabras, su accionar cultural se hace sin soportes que permitan la orientación de la actividad planificada en un periodo de tiempo. Solamente la Universidad del Zulia en el año 2013, tras un arduo trabajo se planteó la generación de políticas que encauzan lo planeado y ejecutado en su Dirección de Cultura.

El enfoque notorio en la gestión cultural de estas Direcciones de Cultura, es el planteado por Mariscal (2007), a saber, el modelo difusionista, el cual se relaciona con la preponderancia en la producción, circulación y consumo de los productos y servicios culturales. Ello se traduce en la relevancia de generar eventos culturales: festivales, conciertos, muestras artísticas, entre otras, dejando de lado, otros aspectos importantes de la cultura.

Aunado a ello se encontraron factores comunes como:

- Bajo presupuesto asignado para la actividad cultural, por lo que deben buscarse alianzas estratégicas con organismos privados o embajadas para desarrollar lo planeado. No obstante, carece un plan continuado de financiamiento permanente
- En su mayoría, las mismas están adscritas al Rectorado, de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Universidades (1970) en su artículo 138.
- Todo se fundamenta en un Plan Operativo Anual insertado en la planificación de la Universidad.
- Carecen de diagnósticos de consumo para la determinación de las necesidades culturales de su comunidad intra y extra universitaria.
- Los gestores culturales afirmaron la importancia de establecer políticas culturales, no obstante, es vital sensibilizar a las autoridades universitarias para el establecimiento de las mismas.
- Existe un enfoque directo en la formación integral del estudiante a través de su pertenencia a grupos estables o mediante una cátedra cultural durante su carrera.
- Falta de indicadores de control de la gestión cultural.

Un elemento significativo y diferenciador, es el de las Universidades “bolivarianas”, las cuales ejecutan actividades acordes a la ideología del Estado y que concuerda con lo señalado por Guzmán (2016:232) quien habla del modelo cultural autoritario, de corte populista en los entes culturales del estado:

Sin embargo, el país en los últimos 17 años, ha sido testigo de intervenciones, imposiciones y exclusiones que indican una suerte de autoritarismo cultural, un limitado acceso y participación de la población a experiencias distintas del desarrollo cultural institucional oficial; restricciones en relación con las libertades culturales; persecuciones a la

libertad de culto y creencias; aplicación de sanciones y vetos a proyectos y proposiciones distintas a la cultura oficial, así como la persistencia de obstáculos para una más libre circulación de las ideas y opiniones...

Por consiguiente, este hecho es factor habitual en dichas universidades controladas por el Estado, quienes, mediante sus actividades, fomentan el proselitismo político, excluyendo claramente a quienes adversen su modelo político, lo cual difiere de las Universidades autónomas que no siguen directrices del Estado.

Conclusiones

Luego de considerar y transitar por las Direcciones de Cultura de las principales universidades venezolanas y sus políticas, se concluye que estas organizaciones carecen de intervenciones estructuradas y deliberadas en relación a su quehacer cultural. Predomina un modelo de difusión de las artes, es decir, se proyectan las diversas manifestaciones culturales de acuerdo a cada universidad.

Se constató, además, la inexistencia de diagnósticos previos a las necesidades culturales de los usuarios, pilar fundamental para la elaboración de una política que, en la mayoría, se advierte la poca importancia que dan las autoridades universitarias en torno a las políticas culturales, considerándola en muchas ocasiones, un elemento “recreativo” para determinadas ocasiones especiales.

Es vital la determinación de políticas culturales universitarias que soporten el acceso plural a los bienes culturales, teniendo presente el fomento del quehacer cultural que coadyuve al pensamiento, disfrute estético y formación crítica del sujeto que recibe los bienes culturales.

Se hace apremiante, que las autoridades universitarias comprendan que una gestión cultural no es sólo “divertir” a determinado público, antes bien, la Cultura va más allá de ello, ella actúa como factor de transformación, como pilar de la formación integral, de generación de procesos creativos, consolidación de la identidad cultural y de todo aquello que coadyuve al respeto de los derechos culturales que posee cada individuo de este mundo.

El establecimiento de políticas culturales, van de la mano con lo enfatizado por Magallanes (2006), al referir que las mismas se orientan hacia la noción de la cultura como factor protagónico en el desarrollo sostenible de una sociedad y no como una inversión a largo plazo, por consiguiente, es vital superar el paradigma de “costo

innecesario" y verlo como elemento trascendental en la formación ciudadana.

En síntesis, lo previamente desarrollado llevará a diseños de políticas que brinden el acceso y apropiación cultural para todos, satisfaciendo esa demanda cultural transformadora de la sociedad actual y que conviertan a los usuarios culturales de las universidades, en agentes activos de la cultura.

Referencias

- Agencia de Noticias LUZ (2015). *La gestión cultural universitaria de Venezuela cabalga sobre la crisis*. http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=6149&Itemid=150
- Brunner, J. (1988). *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago: Biblioteca Flasco.
- Brunner, J. (1985). *La cultura como objeto de política*. Santiago: Biblioteca Flasco.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU. (2009). *Cultura y desarrollo sostenible: ejemplos de innovación institucional y propuesta de un nuevo modelo de política cultural*. Resumen Ejecutivo. Agenda 21 de la Cultura. España, CGLU y el Ayuntamiento de Barcelona.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* 36.860, de fecha jueves 30 de diciembre de 1999. Caracas.
- Cuche, D. (1999) *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- El Ucabista (2018). *Centro Cultural Padre Carlos Guillermo Plaza: Cinco años innovando*. <http://elucabista.com/2018/05/24/centro-cultural-ucab-5-anos-innovando/>
- Feria Internacional del Libro Universidad de Carabobo. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.filuc.uc.edu.ve/>
- Fundación Sala Mendoza. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.fundacionsalamendoza.com/quienes-somos>
- García Canclini, N (1987) *Introducción en políticas culturales en América Latina*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Gimenez, G. (s.f.) *La concepción simbólica de la cultura*. Capítulo I. Pp. 1-17.
- Gómez, J. (2003). *La propuesta cultural de la universidad de Murcia*. En Sánchez, A y Gómez, J. (Comp). *Práctica artística y políticas culturales. Algunas propuestas desde la Universidad Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Guzmán, C. (2016). *Debates sobre la institucionalidad cultural en Venezuela 1991-2016. Gobernanza, pensamiento y políticas culturales en tiempos de autoritarismo*". En: Anuario ININCO / Investigaciones de la Comunicación. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Investigaciones de la Comunicación. Facultad de Humanidades y Educación. Volumen 28. N° 1, diciembre. Pp. 195-238.
- Guzmán, C. E. (2009): «*Las estadísticas e indicadores culturales en Venezuela*. Anuario ININCO / Investigaciones de la Comunicación. Vol. 21. No. 2.
- Ley de Universidades (1970). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. 1429 (Extraordinaria), septiembre, 8).
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Nro. 5929 (Extraordinaria), agosto 15.
- Magallanes, H. (2006). *Políticas culturales: El fomento a la lectura en México y su impacto en la ciudad de Guadalajara 2001-2006*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mariscal, J. (2007). *Políticas Culturales. Una revisión desde la gestión cultural*. México: Universidad de Guadalajara.
- Martinell, A. (2001). *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro (recopilación de textos)*. Cátedra Unesco de políticas culturales y cooperación. Disponible: www.cidadeimaginaria.org/gc/GCprofut.pdf
- McGregor, J. (2010). *Derechos Culturales*. Ponencia Tlaxcala, 9 de julio.
- Montes, M. (2015). *Políticas culturales y gestión de las direcciones de cultura en universidades venezolanas. Años 2008-2012*. Trabajo de Grado para optar al grado de Magister Scientiarum en Gestión y Políticas Culturales. Universidad Central de Venezuela: Caracas.
- Morlés, V; Medina, E. y Álvarez, V. (2002). *La educación superior en Venezuela*. Instituto internacional de la UNESCO para la educación.
- Museo de Arte Contemporáneo del Zulia. [Documento en línea]. Disponible: <http://maczul.org.ve/museo/>
- Observatorio Vasco de la Cultura. (2015). *El factor proximidad en las políticas culturales 2015. Gobierno Vasco. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- Palencia, G. (2012). *La Gestión Cultural Universitaria. Enfoque sistémico en los contextos y ciencias de la complejidad*. Tesis Doctoral de la Universidad Rafael Belloso Chacín: Maracaibo.
- Palella, S y Martins, F (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: FEDEUPEL.
- Pérez, G y Pérez M. (2006). *Qué es la animación sociocultural. Epistemología y valores*. Narcea Ediciones: España.
- Pérez de Maza, T. (2011). *Extensión Universitaria: Función Organizadora de un currículum abierto*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Rodríguez, V. (2002). *Políticas Culturales y Textualidad de la Cultura: Retos y Límites de sus Temas Recurrentes*. <http://www.oei.es/historico/cultura2/vmrodirguez.htm>
- Secada, J. (2002) *La naturaleza de la universidad en el Siglo XXI*. En Aljobin de Losada, C y Germaná, C (Comp.). *La universidad en el Perú*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial.
- Yúdice, G. (2002) *El Recurso de la Cultura. Usos de la Cultura en la era global*. Serie Culturas. Barcelona, España. Editorial Gedisa, S.A.
- Yúdice, G y Miller, T. (2004) *Política Cultural*. Barcelona, España. Editorial Gedisa, S.A. Serie Culturas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2006) *Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas, Venezuela: Fedupel.